

## Se acaba el año

Llegados a estas fechas es tiempo de hacer una parada y echar la vista atrás para observar como nos ha ido el año.

Lamentablemente hemos cerrado un año más de crisis, y van 4, y no hay síntomas de una recuperación a medio-corto plazo, con lo cual se nos avecinan tiempos difíciles en los que tendremos que escuchar una vez más que la culpa de todo son los altos salarios de los trabajadores, las ayudas sociales, lo poco que se trabaja, la inflexibilidad del mercado laboral etc., y que a fuerza de repetirlo hasta la saciedad se acaba convenciendo a la población.

A nivel de nuestra empresa, nosotros empezamos, este año que se acaba, con mucha ilusión, ya que nos enfrentábamos a un nuevo reto: una nueva integración bancaria, y fuimos continuamente arengados por nuestra dirección a dar lo mejor de nosotros mismos para superar este gran reto como empresa, haciéndonos ver que éramos parte de ella, formábamos parte de un gran equipo unido y que si lo superábamos el sol volvería a brillar... Nada más lejos de la realidad.

Para empezar el año, recibimos con gran sorpresa que los aumentos serían cero y que los trienios se reabsorbían, pero además no protestes porque entonces serías un insolidario con la población que no está en tu situación privilegiada.

Durante el desarrollo del proyecto fuimos viendo como las arengas se convertían en amenazas: hay que ampliar el horario, si no lo conseguimos nos hundimos, el mercado nos castigará, entraremos en un mundo de tinieblas... bla, bla.

Al poco nos enteramos (que no nos informaron) que para mantener esta motivación nos reducían el B50, pero tranquilos... solo afectaba a los enfermos y personas que se tenían que operar y no a los que trabajan. Y esto no es todo, también en este año se cumple el primer trienio para parte de la plantilla y éste es inmediatamente absorbido con esa misma parte agredida del salario, el B50, y que sirve para que en la práctica podamos estar indefinidamente con el sueldo congelado.

Poco después y en agradecimiento al éxito de la integración se repartió el Bonus-BG a directores de área/departamento, pero como no había más para el resto de la plantilla, se decidió repartir el sobrante de forma subjetiva y discriminada sólo a los que "realmente" habían trabajado. Para los presuntos vagos nada, ni siquiera información de que había un bonus.

Pocos meses después de la integración, que se supone fue un éxito por el esfuerzo de todos, se nos comunica que no somos productivos. En otras palabras: que llegamos tarde, desayunamos mucho y nos vamos a casa muy pronto, y que si queremos ser competitivos con Europa hay que ser más eficientes, es decir hacer más horas, a pesar de que en Europa se fomenta todo lo contrario, unos horarios más reducidos que permitan acceder al mercado de trabajo a más gente...

Empieza entonces una época de situaciones tragicómicas, en lo que lo importante no es producir más, si no estar más rato en tu sitio, y en lo que además de estar, lo importante es que se te vea cuando pasa el jefe.

Poco a poco, además, vamos viendo como compañeros de Banc Sabadell en comisión de servicio, técnicos informáticos, pasan a la red comercial y su trabajo se acaba diluyendo en sus equipos.

Para acabar de motivarnos, se pasó a la política de la intimidación cuyo punto álgido ha sido el despido express de 3 compañeros de la plantilla, a día de hoy sin una explicación convincente, ni para los trabajadores despedidos ni para los representantes de los trabajadores, y sin aclarar si habrá o no nuevos despidos... En resumidas cuentas el escenario ideal para afrontar una nueva integración con la moral alta. Porque si hay algo que nos diferencia con otras empresas de tecnología que han reducido plantilla, es que en BSIS hay mucho trabajo y la previsión de que haya mucho más en un futuro inmediato.

Visto el 2011, detectamos que la aspiración media para el 2012 del empleado de BSIS es la de llegar al próximo diciembre igual que ahora, aunque cobre menos, aunque haga una nueva integración prolongando más su jornada, aunque vaya perdiendo compañeros por el camino, es decir el simple Deseo de supervivencia.

Si tú también eres de los que tienen ese deseo, piensa que estamos generando el caldo de cultivo idóneo para que el empresario nos vuelva a ganar más terreno. Piensa en el futuro laboral y social que les estamos dejando a nuestros hijos. Piensa en todo aquello que con tu conformidad se está perdiendo y en lo mucho que les costó conseguirlo a otros antes que nosotros.

Son tiempos de austeridad, de eficiencia, pero también son tiempos de ser menos egoísta, de ser solidario, de empezar a pensar más en el colectivo, en el compañero, en el bien de todos y demostrar que realmente somos un equipo.

Un equipo para trabajar por la prosperidad de la empresa, pero también un equipo para defender nuestros derechos.

Tú eliges y solo depende de tu actitud.

Feliz Navidad y prospero año 2012  
Comité de empresa de Bsis.

Encuétranos en Intranet BSIS > Secciones Sindicales > Sección Sindical CC.OO.  
O en <http://www.comfia.net/bs/pagweb/1619.html>

<b>Boletín de afiliación</b>	Enviar a ➡	<b>3532-0002 CC.OO.</b>	Firma
Nombre .....		Ofi.:	
Domicilio .....		C.P.:	
Cta. adeudo			
			DNI
			Fecha / /
<small>Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como - en todo caso - a la CSCCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <a href="http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html">http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html</a>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<a href="http://www.ccoo.es">http://www.ccoo.es</a>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a <a href="mailto:lopd@cco.es">lopd@cco.es</a> o llamar por teléfono al 917028077.</small>			